



MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 10 DE MARZO DEL 2025

DECRETO EXENTO N° 965 / transparente 11.3.25

VISTOS:

La necesidad de contratar el "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION LIMPIA FOSA" para servicios y mantención de la Dirección de Servicios de Generales según orden de pedido N° 17301:

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal, con cargo a la cuenta presupuestaria N°215-22-09-005 denominada: "Arriendo de maquinarias y equipos", 1-2-9, gestión interna;

El Decreto Exento N° 857 de fecha 28-02-2025, que llama a propuesta pública para contratar el "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION LIMPIA FOSA"

El Decreto Alcaldicio N° 4545, de fecha 10 de noviembre del 2023, que establece el orden de subrogancia del secretario municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-11-LE25, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
MARCO MARTINEZ ARELLANO		TECNICO SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO VELOZO GONZALEZ		TECNICO DE RENTAS MUNICIPALES
NICOLAS MAUREIRA RIQUELME		PROFESIONAL DE LA SECLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.

  
GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MARIO MEZA VASQUEZ  
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
  - Sr. Marco Martínez Arellano
  - Sr. Francisco Velozo Gonzalez
  - Sr. Nicolás Maureira Riquelme
  - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
  - Asesoría Jurídica
  - Unidad de Control
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Archivo Oficina de Partes
- MMV/GRG/CYG/ELA/ela.-